



### Datos generales

- Periodo extraordinario: **Del 07 de diciembre al 25 de enero del 2025**
- Duración (cuántas horas o días): **los indicados en las fechas.**
- Nombre del profesor(a): **ÁNGEL COLCHADO MARÍA GUADALUPE**
- Correo electrónico del profesor (a): **angelcolchadomagadalup@gmail.com**
- Clave de la materia: **2522 /1507**
- Nombre de la materia: **Géneros periodísticos de opinión**
- Licenciatura: **Ciencias de la comunicación**
- Semestre al que pertenece: **5to.**
- Carácter de la materia: **obligatoria**
- Número de créditos: **08**
- 

### Características del examen

- **Contenidos por evaluar :**

Cada actividad tiene sus respectivas ligas de consulta, pero si no abren puedes consultar la CARPETA: 25-1SUAYED. GÉNEROS DE OPINIÓN A DISTANCIA, disponible en

[https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5ivft\\_fhTHg92UC-rWzzla4Z0nwS](https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5ivft_fhTHg92UC-rWzzla4Z0nwS)

Temario:

#### **Tema 1. Periodismo de Opinión**

- 1.1. Periodismo de opinión en México
- 1.2. Relación entre prensa y periodismo de opinión
- 1.3. Información, interpretación y opinión
- 1.4. Análisis, argumentación, juicio, información, interpretación, opinión, manipulación, persuasión y valoración.

#### **Tema 2. Teoría de la Argumentación**

- 2.1. Contexto de la argumentación
- 2.2. Argumentación discursiva. Estrategia de la persuasión
- 2.3. Refutación discursiva: estrategias de la contra argumentación
- 2.4. Tipos de razonamiento: falacias periodísticas

#### **Tema 3. Géneros Periodísticos de Opinión**

- 3.1. Editorial
- 3.2. Artículo de fondo



- 3.3. Columna
- 3.4. Ensayo
- 3.5. Reseña crítica

#### Tema 4. Periodismo de Opinión en los Medios

- 4.1. Prensa
- 4.2. Radio
- 4.3. Televisión
- 4.4. Internet y soportes digitales

#### Tema 5. Ética Periodística y Responsabilidad Social del Periodismo de Opinión

- 5.1. Fundamentos éticos: ética, moral y código penal
- 5.2. Objetividad y veracidad
- 5.3. Información y opinión
- 5.4. Códigos de ética

- **Fuentes de consulta básica:** se indica al final de cada unidad.
- **Recurso de evaluación:**
- La parte teórica se evaluará a través de las actividades –mapa, diagrama de flujo, cuadros sinópticos, análisis- que realices, según se solicite, por unidad, basados en las fuentes de consulta indicadas.
- En caso de considerarlo necesario, para verificar la autoría, realizaré una videosesión en Zoom entre el 17 y 19 de enero del 2024 en un horario acordado, previamente, por WhatsApp (55 1014 4433). Primero recibirás el aviso por correo.
- **Criterios de evaluación:** definición temática, congruencia en ideas, coherencia en los textos y una excelente ortografía y puntuación.

- Por cada falta ortográficas descontaré una décima.

- **Contenidos por evaluar en el examen:**

Conocimiento teórico sobre los géneros de opinión y manejo de los temas sugeridos: claridad y precisión en el manejo de la información.  
Identificación de características de los géneros –metodología- y redacción de cada uno de ellos a través de los escritos que solicito por unidad y como trabajo integral.

- **Fecha de apertura del examen:** 07 de diciembre del 2024. El alumno debe escribir a mi correo para notificar que presentará el examen.
- **Fecha de cierre del examen:** 15 de enero del 2025
- **Fecha** en la que se entregará el dictamen académico para que los alumnos conozcan su calificación: el 23 de enero lo enviaré al correo de cada participantes y el 25 se subirá a la plataforma.

#### Examen

Ver la información después de este recuadro. Organizada por unidad.

- **Características de presentación del trabajo**



- REALIZAR las actividades de aprendizaje estipuladas por unidad como se indica después de este recuadro. Ver tabla de porcentajes.

1.- Para la entrega de tus actividades de aprendizaje deberás considerar lo siguiente:

1.1.- El tipo de letra debe ser Arial o Times new roman, número 12 para texto, para subtítulos el número que quiera. Interlineado 1.5 Debes usar mayúsculas y minúsculas, no recibiré ningún escrito con puras altas. El diagramado es libre (una columna, dos columnas, tres...)

- **No recibiré trabajos en PDF porque los comentarios los debo realizar dentro del texto.**

1.2.- Identificarás las actividades indicando la unidad, el título de la unidad, el número consecutivo asignado a cada actividad y la opción elegida(A,B,C)

- la parte superior derecha de la hoja coloca los datos, por ejemplo:

ALCIBAR AMENABE SOFIA  
Unidad 1. Periodismo/ act. No. **01.Opc.** \_\_  
15 de enero del 2024

- En los casos de análisis de ejemplos de columnas, artículos, editoriales, etc., tus comentarios deben ser precisos y concretos, no más de dos párrafos de siete líneas cada uno.

La carencia de fuentes consultadas invalida totalmente tu trabajo, recuerda que es indispensable incluirla y reflejarla en cada actividad teórica. La redacción de escritos propios debe ir identificado como **ELABORADO POR: ....**

#### Criterios de acreditación

Entrega	Porcentaje	Condiciones
Tema 1	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Redacción clara y directa, excelente ortografía, referencias de las fuentes consultadas.</li> <li>● Coherencia en la estructura de los trabajos.</li> <li>● Cumplimiento de los lineamientos solicitados en cada ejercicio y actividad.</li> <li>● Entrega en el tiempo establecido.</li> </ul>
Tema 2	10%	
Tema 3	50% (cada subtema vale 10 %)	
Tema 4	10%	
Tema 5	10%	



	Trabajo de integración	10%	
--	------------------------	-----	--

Los GÉNEROS DE OPINIÓN, explican y dan significado al hecho. Son el resultado de un análisis profundo de los acontecimientos noticiosos, trabajan sobre ideas, infieren consecuencias ideológicas, filosóficas, culturales, religiosas, sociológicas etc. Dan pauta para que el lector reflexione o encuentre respuesta a sus inquietudes sociales.

En este **examen extraordinario** de Géneros **Periodísticos de opinión** no solo expondrás tus conocimientos teóricos y metodológicos de los géneros periodísticos cuya intencionalidad comunicativa es lograr que los receptores asuman tu postura, también realizarás escritos en donde manifiestes tu opinión sobre algunos hechos de trascendencia periodística actual. La tarea no es sencilla. Opinar es un acto de gran responsabilidad en el periodismo, muchas personas estarán atentas a qué pensamos para poder sacar sus propias conclusiones. Por esa razón, es de vital importancia que te sensibilices sobre la responsabilidad que implica decir y publicar lo que se piensa.

Los llamados GÉNEROS DE OPINIÓN, son de dos tipos: los institucionales y los personales. Los primeros son aquellos escritos, obvio, por una o más personas que estarán reflejando la opinión de la empresa periodística, a este artículo se le conoce como editorial. En los artículos personales, la postura, los juicios de quien firma tienen varias formas, dando como resultado textos periodísticos propios (responden a la idiosincrasia, cultura, forma de escribir e ideología del firmante): artículo de fondo, columna, ensayo, reseña crítica. El cartón de opinión forma parte de este grupo, pero por sus características gráficas y dificultad para elaborarlo no se toca en esta asignatura.

### **TEMARIO DESGLOSADO POR UNIDAD.**

#### **Tema 1. Periodismo de Opinión**

- 1.1. Periodismo de opinión en México
- 1.2. Relación entre prensa y periodismo de opinión
- 1.3. Información, interpretación y opinión
- 1.4. Análisis, argumentación, juicio, información, interpretación, opinión, manipulación, persuasión y valoración.



Opinar es una expresión de la actitud por medio de palabras, es una respuesta premeditada hacia un tema específico. Exponer puntos de vista sobre todo lo que acontece en el entorno es una actividad que se realiza todos los días. Se expresan opiniones favorables o desfavorables, es decir, un punto de vista en asuntos íntimos, privados o públicos, pero estos son efímeros, juicios expresos contruidos en el momento. Sin embargo, cuando esta opinión sale al ámbito cotidiano y se manifiesta por escrito, ya no puede ser vertida de la misma manera. Lo que se registra se vuelve permanente y sus consecuencias suelen rebasar a quien opina. El periodismo de opinión es muestra de la trascendencia de opinar.

¿Cuál ha sido y es la importancia de los géneros de opinión en el periodismo mexicano?  
¿Cuáles son las diferencias y semejanzas con el periodismo informativo e interpretativo?  
¿Cuáles son las formas de expresión que utiliza cada grupo periodístico? ¿Es lo mismo opinar, comentar, enjuiciar y valorar? ¿Los géneros de opinión persuaden, sugestionan o enjuician? ¿Cómo y de qué manera el periodismo impreso utiliza las formas discursivas?

Lee los siguientes textos o elige las lecturas que consideres pertinentes.

*El periodismo de opinión. Antecedentes y diferencias entre los géneros informativos y géneros de opinión*, de Mercedes Durand (pp. 63-68)

*Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia*, de Concha Fagoaga (pp. [11-26](#) y [68-81](#))  
*Sobre el periodismo de opinión y su técnica redaccional*, de Hernán Uribe (pp. 133-141)

Posteriormente elige la actividad que realizarás:

### **ACTIVIDAD 01. Periodismo de opinión. Elige solo una de las opciones.**

#### Opción A

Elabora una línea del tiempo donde muestres las etapas de los diferentes tipos de periodismo en México y establece claramente las diferencias, de forma y contenido, entre informar, interpretar y opinar, así como la importancia de los géneros de opinión en cualquier contexto.

#### Opción B

Desarrolla una presentación en PowerPoint donde retomes los elementos principales de las lecturas: etapas del periodismo, características de cada tipo y conceptos implicados en la opinión (argumentación, análisis, juicio, información, interpretación, opinión, persuasión y valoración).

#### Opción C



Jerarquiza los tipos de periodismo, diferencias o semejanzas de cada uno. Escribe las definiciones de información, interpretación, argumentación, análisis, juicio, manipulación, persuasión y valoración, así como las características y técnicas en escritura de los géneros de opinión en México.

### Fuentes de consulta

- Básicas

#### Bibliografía

Duran, M. "El periodismo de opinión. Antecedentes y diferencias entre los géneros informativos y géneros de opinión" p. 63-68.

Fagoaga, C. (1982). Información, interpretación, opinión(pp. 11-26); El análisis y la valoración(pp. 68-81). En *Periodismo Interpretativo. El análisis de la noticia*. Barcelona: Mitre.

Uribe, H. (1977). Sobre el periodismo de opinión y su técnica redaccional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 23(86-87), 133-141.

#### Documentos electrónicos

Monroy, H. (30 de noviembre de 2015). *Youtube y Youtubers, Los nuevos líderes de opinión* (Archivo de video). Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=Q5DCIveqJ8c>

- Complementarias

### FUENTES DE CONSULTA

Secanella, P. M. (1983). Los medios de comunicación en la etapa de la reforma política (pp. 7-15); La prensa antes del *Excélsior* de Scherer(pp. 31-33). En *El periodismo político en México*. México: Prisma.

Riva, R. (2008). *La prensa de los Jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*. México: Plaza & Janés.

Rivadeneira, R. (1996). *La opinión pública*. México: Trillas.

Rousseau, J. J. (2002). *El contrato social*. México: Editores Mexicanos Unidos.

#### Documentos electrónicos

Gomís, L. (2000). *Teoría del Periodismo* [Versión electrónica]. México: Paidós. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://mariapalacio.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/11/Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lorenzo-Gomis.pdf>

González, S. (1999). Introducción (pp. 7-12); Las formas del discurso y los géneros periodísticos (pp. 13-25). En *Periodismo de opinión y discurso* (2.ª ed.) [Versión electrónica]. México: Trillas. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoya/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>



## Tema 2. Teoría de la Argumentación

- 2.1. Contexto de la argumentación
- 2.2. Argumentación discursiva. Estrategia de la persuasión
- 2.3. Refutación discursiva: estrategias de la contra argumentación
- 2.4. Tipos de razonamiento: falacias periodísticas

Uno de los mayores poderes de la comunicación es la capacidad de influir y provocar cambios en la gente para que modifique sus actitudes a través de la opinión. La capacidad de interrelacionarse a partir de lo que dice y hace proyecta al individuo como ser de opinión.

Potenciar la información en términos argumentativos y utilizarla como base fuente de los propios comentarios es fundamental. Los géneros periodísticos de opinión son el grupo de escritos que, a partir del uso de las diferentes formas del discurso, fundamentalmente de la argumentación, otorgan la alternativa para asumir una posición respecto de la información.

La argumentación, también llamada *argumento*, va más allá de la simple información o exposición de un conocimiento: es la forma discursiva que tiene como objetivo formular razones para sustentar una verdad, planteamiento u opinión para convencer o persuadir a los lectores u oyentes para que acepten un punto de vista y se adhieran a él, adopten una determinada actitud, tomen una decisión o ejecuten una acción.

Según [EileenMcEntee](#) (2011), argumentar es dar razones por parte de las personas en las situaciones de comunicación. Argumentar permite debatir para tomar decisiones en una forma racional.

Los propósitos persuasivos son para motivar, convencer o refutar, pero no solo en la parte escrita, sino también en discursos orales. Por las características de esta modalidad a distancia que utiliza Internet, cuyo lenguaje multimedia abarca expresiones visuales, escrito-visuales, sonoras y audiovisuales, se considera esclarecer lo que aporta Chaïm Perelman, junto con los nuevos retóricos, al sacar a flote lo que la antigua retórica, hoy teoría de la argumentación, no consideraba:

[...] conceptos fundamentales como lo verdadero y lo verosímil, lo necesario y lo plausible, lo demostrativo y lo razonable, lo probatorio y lo persuasivo [...] con ello logró superar la racionalidad cartesiana como arquetipo necesario de todo desempeño discursivo y reconquistó los derechos de la dialéctica y la retórica como posibilidades argumentativas de la razón práctica, que no se ocupa de alcanzar “supuestas” verdades inamovibles e inalcanzables, sino de encontrar más bien lo verosímil y plausible, el “sentido común” de aquella razón común compartida y aceptada mediante el lenguaje, la comprensión, la argumentación y el diálogo (Wenger, 2015).

En esta nueva consideración, la persuasión ya no está limitada solo al papel impreso, sino que considera a todas las formas de comunicación (kinésica, proxémica, comunicación artefactual, paralingüística, entre otras) como “argumentos” para convencer a otro. Sin embargo, este curso se centra en lo escrito.

Para argumentar es indispensable pensar lógicamente, y la lógica implica formas de pensamiento que van de lo simple a lo complejo: aprehensión, juicio y raciocinio. Según Susana González (1998), la mayoría de los sujetos no llegan al raciocinio, ya que en el proceso se presenta un “error” en las propiedades de construcción del argumento. Estas



fallas pueden ser accidentales o deliberadas, y se dan en los juicios de la inducción y la deducción. Las desviaciones se manifiestan en la evidencia, el razonamiento o el lenguaje.

Las falacias utilizan “razonamientos” lógicos y emocionales. Para ti que te incursionas en el arte de la persuasión, es fundamental que reconozcas estas formas fallidas, ya que te ayudarán a descubrir la manipulación en los mensajes periodísticos, pero también te exigirán un trabajo más ético y reflexivo en la construcción de argumentos sólidos y verdaderos, no solo verosímiles.

**Primero:**

**Ingresa al sitio:**

Lee el capítulo 8: “Comunicación en público. Estrategia para persuadir” p. 154 a la 166

[https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5iVft\\_fhTHg92UC-rWzZla4Z0nwS](https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5iVft_fhTHg92UC-rWzZla4Z0nwS)

Posteriormente elige la actividad para realizar. Elige solo una de las opciones.

**Actividad: 02 Teoría de la Argumentación**

**OPCIÓN A. Responde al siguiente cuestionario o bien elabora un escrito en donde tomes las preguntas como hilo conductor.**

1. ¿Qué es la persuasión?, ¿Para qué sirve?, ¿Cuáles son sus principales funciones?
2. ¿Cuáles son las tres consideraciones que debemos seguir en la estrategia persuasiva?
3. ¿Qué función desempeña la persuasión en los cambios sociales? ¿Cómo interviene en la evolución de las sociedades el uso de la persuasión?
4. ¿En qué forma se relacionan los propósitos persuasivos con el análisis del público y la estrategia persuasiva?
5. ¿Recuerda alguna experiencia donde se haya comunicado persuasivamente? ¿Cómo fue? ¿Tuvo éxito? ¿Qué elementos o factores intervinieron en el resultado?
6. ¿En qué situaciones es indispensable o necesario usar la comunicación persuasiva? Justifique.
7. ¿Cuáles son los tipos de discursos persuasivos que puede practicar un comunicador?
8. ¿Para qué sirve el discurso de motivación? ¿Para qué tipo de público es adecuado, según sus actitudes?
9. ¿Cuáles son las partes que constituyen el discurso de motivación? ¿En qué consiste la secuencia motivadora?
10. ¿Por qué la ética se tiene que considerar al usar la persuasión? ¿Con qué principios éticos se puede juzgar la influencia de la comunicación persuasiva?

**Opción B. Elaborar un discurso de motivación siguiendo el modelo de la página 168-172 (libro Comunicación oral)**





## FUENTES DE CONSULTA

- Básicas

### Bibliografía

Fonseca, M. S. (2012). *Expresión Oral y escrita*.

[https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5iVft\\_fhTHg92UC-rWzzla4Z0nws](https://drive.google.com/drive/folders/1WHSU5iVft_fhTHg92UC-rWzzla4Z0nws)

González, S. (1999). *Metodología de la investigación documental*. México: Trillas.

### Documentos electrónicos

García, M. M. (2000, febrero-abril). La manipulación en la construcción de la realidad internacional [Versión electrónica]. *Razón y Palabra*, 17. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n17/17mgarcia.html>

Martín, J. N. (2016). *Técnicas de argumentación según Chaim Perelman. Argumentos rigurosos y su aplicación Jurídica* (tesis de maestría, Universidad de la Rioja). Consultada de [https://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE001427.pdf](https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE001427.pdf)

Moyano, A. (2012, 15 de noviembre). Diez falacias que conmovieron al mundo del periodismo [Mensaje en blog]. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://blogs.diariovasco.com/eljukebox/2012/11/15/diez-falacias-que-conmovieron-al-mundo-del-periodismo/>

Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1958). *La nueva retórica* [Versión electrónica]. Barcelona: Gredos. Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://www.fis.cinvestav.mx/~lmontano/perelman\\_tratado\\_argumentacion.pdf](http://www.fis.cinvestav.mx/~lmontano/perelman_tratado_argumentacion.pdf)

Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico (24 de marzo de 2012). Descripción de Falacias Lógicas [Audio en podcast]. Consultado de [https://mx.ivoox.com/es/falacias-logicas-audios-mp3\\_rf\\_1152276\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/falacias-logicas-audios-mp3_rf_1152276_1.html)

Wenger, R. (2015, 14 de octubre). Teoría de la argumentación, retórica y hermenéutica: un "álbum familiar" a revisar [Versión electrónica]. *Advocatus*, 12(25), 209-221. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5442768.pdf>

- Complementarias

### Documentos electrónicos

Escandell, V. (2000). *Introducción a la pragmática* [Versión electrónica]. México: Ediciones Zamora. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://linguno.files.wordpress.com/2013/10/144549186-1-introduccion-a-la-pragmatica-victoria-escandel-p1-1.pdf>

McEntee, E. (2004). *Comunicación oral y escrita* [Versión electrónica]. México: McGraw-Hill. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://hmontielc.wikispaces.com/file/view/TALLER+DE+COMUNICACION+ORAL.pdf>



El Tema se divide en cinco subtemas que corresponden a los géneros de opinión: artículo editorial, artículo de fondo, columna, ensayo y reseña crítica. En cada tema avanzarás en tres niveles de conocimiento: declarativo (literal), actitudinal y procedimental. Identificarás las definiciones y características de cada género; describirás la estructura y contenidos temáticos así como la función que cumple cada uno en medios y la sociedad; conocerás la metodología de cada uno; finalmente, desarrollarás la técnica y el método periodístico en la redacción de escritos de opinión personales.

## Tema 3. Géneros Periodísticos de Opinión

- 3.1. Editorial
- 3.2. Artículo de fondo
- 3.3. Columna
- 3.4. Ensayo
- 3.5. Reseña crítica

### 3.1 EDITORIAL

Un medio de comunicación puede ser conocido por lo que publica o lo que omite en su página editorial. A través de este género institucional, es posible conocer la ideología del medio y los intereses políticos y económicos que defiende, apoya o rechaza. El artículo editorial, o simplemente *editorial*, aparece con regularidad en los medios impresos, en un lugar fijo; no está firmado porque representa la postura de la empresa periodística y está identificado, en algunos casos, por el logotipo del periódico.

El editorial es el género con menores posibilidades reales para practicarlo en forma inmediata ya que, como afirma el periodista Raymundo Riva Palacio, para redactar editoriales es fundamental conocer desde adentro la postura ideológica de un medio de comunicación y tener una amplia trayectoria dentro del medio, así como formar parte del consejo editorial del periódico, televisora o estación radiofónica.

“Cuando los directivos de un diario, editor y director, desean expresar la postura de su publicación, lo hacen de acuerdo con sus jefes de Redacción y de sección Editorial. En opinión compartida deciden quién redacta el documento, que por lo general toca al Jefe de Redacción o al de Sección Editorial, porque trabajan a diario la información de reporteros y opinión de colaboradores” (*Juárez Hoy*, s. f.).

El editorial exige para su redacción un gran conocimiento de los intereses de la empresa periodística para reflejar correctamente la ideología del medio. Por ello, es recomendable que analices, compares e identifiques editoriales para conocer las tendencias que diferencian la política editorial de diarios como *La Prensa*, *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal* o cualquier otra empresa periodística actual para formar una opinión.

La página editorial es el espacio clave para conocer las políticas informativas, postura ideológica y formas de conocimiento que constituyen el pensamiento núcleo del medio periodístico, resultado del contexto donde se desarrollan los hechos. Lo que dice el medio adquiere trascendencia en la opinión pública y, a su vez, retroalimenta las interpretaciones



y análisis para corroborar si los hechos informativos retomados por el editorial fueron merecedores de ocupar el espacio institucional.

Lee *Periodismo de opinión y discurso*, de Susana

González: <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoya/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>

Lee además de la página 6 a la 14 de la tesis:

Pérez, M. A. (2007). Sustento teórico (pp. 6-14). En *Los editoriales de los diarios de la Jornada y el Universal, de enero a junio de 1995, sobre la irrupción pública del EZLN* (tesis de licenciatura, UNAM). Consultada de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96869/TMEAB.pdf;jsessionid=0283475B2DE3BCF5A67AA4C5D2DE7923?sequence=1>

o cualquiera de las fuentes sugeridas

**Posteriormente elige la actividad para realizar. Elige solo una de las opciones.**

### **Actividad por realizar 03. El editorial**

#### **Opción A**

Escoge un editorial de algún periódico que concuerde con tu ideología. Procura que sea del acontecimiento noticioso de la semana. Realiza un análisis recuperando la teoría del editorial: estilo, clasificación, finalidad, tono que maneja y estructura. Usa el documento original y marca con identificadores cada parte, o bien, usa los conceptos principales y ejemplifícalo con párrafos del ejemplo escogido.

#### **Opción B**

Elabora un mapa conceptual del género editorial donde recuperes todos los elementos teóricos que deben ser conocidos para identificar: definición, clasificación, metodología y estructura de redacción.

## **3.2 El artículo de opinión**

González (2014, p. 79), retoma al escritor francés Albert Camus al mencionar que “un artículo de fondo es una idea, dos ejemplos, en tres cuartillas”. Es así como ofrece una introducción a este mundo fascinante, pero comprometido, de la opinión personal. Tener muy claro lo que se piensa (idea), defender la postura (con ejemplos que funcionan como argumentos) en forma extensa y profunda son los pasos necesarios para iniciarse en la redacción de artículos de fondo.



El artículo es el género de opinión cuyo propósito es interpretar los acontecimientos locales, nacionales e internacionales para mostrar a los lectores, escuchas o televidentes la importancia que esos sucesos tienen en el momento histórico de su difusión, así como las posibles consecuencias económicas, políticas, sociales, religiosas e ideológicas para las sociedades.

Este escrito totalmente individual, responsabilidad del colaborador o periodista, busca modificar la opinión pública respecto a un tema, incluso “[...] mediante sus juicios y comentarios el articulista expresa sus puntos de vista y, en ocasiones, incluso solicita algún comportamiento específico por parte del público” (González, 2014, p. 71). Para lograr sus propósitos, el articulista establece una tesis o doctrina, producto de su conocimiento sobre el acontecer histórico.

Aun cuando formalmente se distinguen dos tipos de articulistas (periodista profesional y colaboradores especialistas, por ejemplo, en política, economía, cultura, ciencia, jurisprudencia, entre otras áreas), la responsabilidad es similar porque en ambos casos se requiere un conocimiento amplio y profundo sobre lo que se opina. Sin embargo, a decir de algunos teóricos, los periodistas obtienen su información de sus contactos en el medio y los colaboradores son expertos en la disciplina sobre la que escriben, es decir, “autoridades en el tema”. El resultado se ve en la nomenclatura de los artículos.

Primero:

González, S. (2014) *Géneros periodísticos 1: Periodismo de Opinión y discurso* [Versión electrónica]. México: Trillas. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoya/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>

Leñero, V. y Marín, C. (2000). *Manual de Periodismo* [Versión electrónica]. México: Grijalbo. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://israelleon.files.wordpress.com/2011/09/12855838-manual-de-periodismo-vicente-lenero-y-carlos-marin.pdf>

o cualquiera de las fuentes sugeridas

**Posteriormente elige la actividad para realizar. Elige solo una de las opciones.**

### **Actividad 04. El artículo**

*Opción A*

Elige un articulista de opinión con el cual tengas afinidad ideológica y escoge un artículo de opinión. Realiza tu propio artículo de opinión donde imites la estructura. Incluye la liga del artículo que tomaste como base para tu artículo o adjúntalo en el mismo archivo en donde redactes tu escrito.

Tu trabajo deberá tener una extensión mínima de cuartilla y media y máxima de tres. Utiliza cualquier tipo de letra romana, tamaño 12 e interlineado de 1.5.



### Opción B

Realiza un artículo de opinión con el método y estructura que elijas, donde manifiestes tu opinión sobre alguno de los siguientes tópicos:

1. Función de los *youtubers* o *influencers*, y su papel en la opinión contemporánea.
2. La función de los medios en el establecimiento de la agenda pública como el coronavirus, las distintas vacunas contra el coronavirus
3. Internet y su papel en el incremento o disminución de la capacidad creativa de los jóvenes estudiantes.
4. El regreso a la “nueva normalidad” ¿cómo será?
5. Tu trabajo deberá tener una extensión mínima de cuartilla y media y máxima de tres. Utiliza cualquier tipo de letra romana, tamaño 12 e interlineado de 1.5.

### 3.3. La columna

Definida como el espacio con periodicidad, nombre y autor fijo, la columna es mucho más que un diagrama físico. Es el espacio por excelencia de comunicación directa del periodista con el lector; es el lugar más indicado para “platicar” con el público de información que sólo el columnista conoce.

Las columnas políticas pueden tener múltiples formatos y presentaciones, pero en cualquiera de este tipo transportan información, la usan, manipulan y orientan, es decir, jamás serán espacios neutros de comunicación. La mayor parte de las veces, son espacios de poder al servicio de grupos políticos y económicos determinados donde, por una parte, el periodista es figura representativa de determinada ideología o tendencia, y por otra, puede tener determinaciones externas, de tal forma que el columnista sólo es un portavoz de ideas o informaciones al servicio de intereses mayores. Ninguna de las dos opciones descarta la posibilidad de que la columna política pueda ser usada en otra vertiente: la que aprovecha un espacio periodístico para la crítica honesta y desinteresada del quehacer político y privado

La columna es la posibilidad de explotar los conocimientos y la pasión por algún aspecto concreto: política, deportes, espectáculos, economía, etcétera. Por ende la teoría de este género, junto al análisis y seguimiento de algún columnista, así como la posibilidad de crear columnas con temas considerados de dominio propio, son los puntos básicos de la columna.

Primero Lee cualquiera de los textos sugeridos:

Periodismo de opinión y discurso, de Susana González: <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoja/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>

Consejería de Educación Pública de Andalucía (15 de noviembre de 2013). *La columna periodística: recomendaciones para escribir un blog de opinión* [Presentación en PowerPoint]. Consultada de <https://es.slideshare.net/nachogallardo/la-columna-periodistica-28274190>



Mujica, C. (19 de noviembre de 2013). *¿Cómo se elabora una columna?* [Presentación en PowerPoint]. Consultada de [https://es.slideshare.net/periodistamayor3/cmo-se-escribe-una-columna-de-opinin?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/periodistamayor3/cmo-se-escribe-una-columna-de-opinin?next_slideshow=1).

Desiderio, D. (11 de mayo de 2016). *La columna periodística* [Presentación en PowerPoint]. Consultada de <https://es.slideshare.net/dennissedesiderio/la-columna-periodstica-61925114>

o cualquiera de las fuentes sugeridas

**Posteriormente elige la actividad para realizar. Elige solo una de las opciones.**

### **Actividad 05. La columna**

#### **Opción A**

Elige un columnista de opinión con quien tengas afinidad ideológica y temática. Realiza tu columna emulando la estructura. Incluye la liga de la columna que tomaste como base o adjúntala en el mismo archivo en donde redactes tu escrito.

Tu trabajo deberá tener una extensión mínima de cuartilla y media y máxima de tres. Utiliza cualquier tipo de letra romana, tamaño 12 e interlineado de 1.5. Realiza un diagramado creativo, como si fueras a difundirla en algún medio impreso o en la red. Puedes utilizar cualquier tipo de recursos gráficos.

#### **Opción B**

Realiza una columna con el método y estructura que tú elijas, donde manifiestes tu opinión sobre un tema o temas de tu elección.

Tu trabajo deberá tener una extensión mínima de cuartilla y media y máxima de tres. Utiliza cualquier tipo de letra romana, tamaño 12 e interlineado de 1.5. Puede ser de cualquier tipo, con diagramado y recursos tipográficos libres. En la parte final, indica en qué medio se publicaría tu columna y por qué.

## **3.4 El ensayo**

El binomio literatura-periodismo, muy criticado y poco aceptado en la profesión periodística, tiene como ejemplo perfecto al ensayo. La reflexión libre y la búsqueda para tocar las fibras más sensibles del público hacen de este género uno de los más bellos dentro de los géneros de opinión, aunque poco trabajado.

López Hidalgo (2002), profesor de periodismo en la Universidad de Sevilla, expone en su obra *El ensayo periodístico* la concepción y abordaje de este género periodístico:

El ensayo periodístico es un género de opinión muy poco estudiado. Pese a que su origen se remonta a la prehistoria del periodismo, hoy en día no es un género en boga. Aparece y desaparece de las páginas de las revistas y los suplementos especializados sin que nadie sepa a fondo por qué razones oscuras sucede así. Todavía hoy, muchos autores lo consideran una modalidad del artículo periodístico, cuando tiene características propias para considerarlo un género autónomo (p. 1).



En ocasiones, el ensayo ha sido cuestionado en los círculos intelectuales. En el periodismo, es difícil de encontrar, o por lo menos ubicar, a diferencia de columnas y artículos, los cuales son ampliamente aceptados y utilizados por quienes desarrollan los géneros de opinión. Por su misma naturaleza, el ensayo puede utilizarse ampliamente para poner en duda los discursos o realidades oficiales o explorar las riquezas de la opinión; sin embargo la riqueza de sus posibilidades y la aportación de su libertad y polémica no han sido aprovechados por los periodistas, quienes han volcado su trabajo hacia otros géneros.

El ensayo es una modalidad periodística donde se puede expresar la opinión a través de un medio de comunicación; lo es ahora y lo fue desde los albores del periodismo. “[...] el ensayo fue uno de los primeros géneros periodísticos en los que se sustentó la prensa en su origen” (López, 2002).

Para Martínez Albertos (citado en López, 2002), el ensayo es también un trabajo de divulgación científica (letras, arte, ciencias, técnica) expuesto brevemente y de manera esquemática. Es como un tratado condensado. El ensayo refleja siempre conclusiones de trabajo elaboradas por el autor: ideas, hallazgos, hipótesis, etcétera. Es algo radicalmente opuesto a la noticia. El ensayo es una pura elucubración subjetiva sin ninguna proyección exterior, por lo menos hasta el momento de publicarlo.

A partir de estas consideraciones, en este Tema conocerás la riqueza del ensayo como género periodístico, sobre todo al compartir recursos estilísticos con la literatura. Las características de este género lo hacen perfecto para desarrollar la opinión de los profesionales de la información y no sólo como se tiene conceptualizado erróneamente, como el escrito académico, donde se estructuran los trabajos escolares de cualquier índole.

La mayor parte de los ensayistas en México son escritores o periodistas especializados en crónicas interpretativas y de opinión, por la utilización de un lenguaje fino y rico en metáforas.

En este apartado, conocerás las definiciones del género, características, clasificación, metodología y redacción. Con estos elementos teóricos, podrás identificar y elaborar el género.

**Actividad 06. El ensayo** . Elige solo la opción que desarrollarás

#### **OPCION A.**

Lee los siguientes textos.

*El ensayo periodístico y sus concepciones: algunas implicaciones pedagógicas*, de Marisol García y Jenny Bustamante

*El ensayo periodístico*, de Antonio López Hidalgo

Elabora un ensayo personal con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de seis, con cualquier tipo de letra romana en tamaño 12 e interlineado de 1.5. Elige el tema que sea de tu interés académico o profesional. El formato de diseño es libre.

#### **OPCION B.**

Para esta actividad, revisa el video *La otra aventura, el mundo de los libros*, de Rafael Pérez Gay; lo puedes mirar en el siguiente enlace:



<https://www.youtube.com/watch?v=MpfqgbzsiAo>

Para saber más...

García, M. y Bustamante, J. (2006). El ensayo periodístico y sus concepciones: algunas implicaciones pedagógicas [Versión electrónica]. *Análisis* (33), 17-30. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/51737/56709>

López, A. (2002). El ensayo periodístico [Versión electrónica]. *Ensayos sobre el Mensaje Periodístico* (8), 293-306. Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://webs.ucm.es/info/emp/Numer\\_08/Art/4-11-1.pdf / 14-04-2018](http://webs.ucm.es/info/emp/Numer_08/Art/4-11-1.pdf / 14-04-2018)

Posteriormente:

Elabora un escrito donde recuperes la postura de Rafael Pérez Gay sobre el ensayo personal y responde en la narrativa las siguientes cuestiones (narrado, no como pregunta-respuesta): definición de *ensayo personal*, objetivos del ensayo, para qué ha servido el ensayo, qué reflejan los ensayos, cuáles temáticas recupera el género, Montaigne, el ensayo y literatura, participación del lector con el ensayo, por qué los lectores deben recuperar lo escrito frente a lo electrónico, temáticas de los ensayos y ensayistas recomendados.

Tu trabajo deberá tener una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de cuatro.

### 3.5 La crítica (reseña)

Si demostrar significa hacer ver al otro que lo que se piensa o dice es cierto, la reseña crítica es un texto argumentativo cuyo propósito es demostrar o brindar la mayor cantidad de pruebas al lector –empleando juicios y argumentos sólidos e irrefutables– para que este acepte como verdad el hecho de que leer un libro, ver una película, una obra de teatro, un espectáculo dancístico o un musical, bien vale –o no– la pena.

La importancia de la reseña crítica se encuentra precisamente en el empleo de la habilidad y conocimiento, de quien reseña (escritor) para poder hacer que el lector acepte como ciertos sus juicios acerca del libro, de la representación teatral, de la película, del baile o del concierto observado (Colegio de Ciencias y Humanidades, 2018).

La forma periodística que informa a los lectores sobre el “cómo” de los acontecimientos artísticos es la reseña crítica. En su obra *Otras formas periodísticas de opinión: crítica y ensayo*, Virginia Careaga (1985) la define como la forma periodística que debe informar y orientar al lector sobre el tema que trate, al proporcionarle elementos de juicio que le ayuden a comprender un producto cultural. El crítico tendrá un conocimiento profundo del tema; debe ubicar su comentario en el contexto temporal y social en que este se dé y acercar la obra al espectador.

La reseña no debe confundirse con una mera crónica del acontecimiento; esta tiene forma y características propias, además de la especialización que se requiere para abordar los hechos literarios, musicales, dramáticos o artísticos, según sea el caso. Fraser Bond (1991, p. 283) añade que debe ceñirse a la tradición crítica establecida, que es al mismo tiempo culta y humana, periodística y ponderada, versátil y muy específica.





Definir equivale a establecer límites e invocar diferencias con todo lo creado. Antes de continuar, deben establecerse las distinciones que plantean los autores entre reseña y crítica. Hablar de reseña no forzosamente implica referirse a la crítica, motivo por el cual es necesario puntualizar que existen dos tipos de reseñas y cada una tiene un propósito específico.

La crítica es un tipo particular de reseña, que incluye una evaluación, pero la reseña no incluye a la crítica. La reseña es ejercida de ordinario por un redactor y su función consiste en informar y describir la obra, el acontecimiento o el espectáculo; la crítica es ejercida por el crítico que ejerce una función no solo informativa y descriptiva, sino valorativa y orientadora.

La crítica ofrece información de la publicación de una obra literaria, de pensamiento, de historia, de un estreno cinematográfico, de una representación teatral, de un concierto, de una exposición artística, etcétera, y de su autor e intérpretes. La crítica se caracteriza, además, por ofrecer la interpretación y valoración del informador especializado sobre la obra. Es en parte información y en parte comentario. Nace de la simbiosis de las dos, pero no permite confundirlos (García, 2000, citado en Aguado, 2005).

La crítica es antes que nada información. La noticia sobre la obra se transmite objetivamente, sin que el acto persiga mayores pretensiones de calificación. Es la noticia indispensable sobre la aparición de una obra escrita o impresa o la realización de un espectáculo o evento artístico. La obra artística se ubica al referirse a corrientes, estilos o grandes etapas de evolución o desarrollo.

Respecto a la reseña crítica, Juan Gargurevich (citado en Aguado, 2005) señala que esta informa a la vez que valora un evento considerado cultural como un estreno cinematográfico, musical, teatral o presentación de un libro, de cualquier tipo y cuya intención es orientar. La reseña crítica tiene cierta semejanza con el comentario, toda vez que es un especialista en el tema quien da su opinión al respecto, la diferencia radica en que el crítico se avoca más a eventos artísticos y culturales, en tanto que el comentarista se involucra más con temas políticos, económicos y sociales.

## Primero:

Lee de la página 116 a la 128 de la tesis *Los géneros periodísticos de opinión en la televisión mexicana*, de Eduardo Fernando Aguado.

Adicionalmente, y de acuerdo con la temática que abordes, elige una de las siguientes lecturas.

### *Lectura 1. Reseña crítica:*

- [https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/triid3/Tema3/argumentarparade mostrar/resenacritica\)](https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/triid3/Tema3/argumentarparade mostrar/resenacritica)
- *Lectura 2. Reseña crítica:*  
<http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/planear/como/resena.htm>

## Para saber más:



Reseña Crítica [Versión electrónica]. (2012). CREA. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/planear/como/resena.htm>  
Universidad Nacional Autónoma de México: Portal del CCH. "Reseña crítica" (2017) Consultado el 1 de agosto del 2018 de <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid3/Tema3/argumentarparademos/trar/resenacritica>)

Giammatteo, Mabel "La reseña crítica ( 2002) Versión electrónica]. Presentación en PFD Consultada el 11 de mayo del 2018 en <http://www.usergioarboleda.edu.co/gramatica/finanzas/LARESEACRTICA.htm>

La reseña crítica [Versión electrónica]. (s. f.). Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://cursa.ihmc.us/rid=1293456594177\\_1633320631\\_76085/LA%20RESE](http://cursa.ihmc.us/rid=1293456594177_1633320631_76085/LA%20RESE)

Posteriormente **Elige solo una de las opciones.**

### Actividad 07. La reseña

#### Opción A

Elige una reseña crítica de una película o documental. Léela con atención e identifica el método que utilizó el reseñista, los juicios emitidos, los datos en los que apoya sus juicios y las formas del discurso. Toma nota de todos los elementos identificados o subraya en el documento elegido. Revisa el tipo de orientación que da a los espectadores o lectores.

#### Opción B

Elige un filme, obra de teatro, concierto, danza o presentación de libro que hayas presenciado recientemente y elabora una reseña crítica donde utilices el método impresionista o panorámico. Recuerda que estos métodos deben reflejar un conocimiento especializado sobre el tema.

### Tema 4. Periodismo de Opinión en los Medios

- 4.1. Prensa
- 4.2. Radio
- 4.3. Televisión
- 4.4. Internet y soportes digitales

En la actualidad, el ejercicio periodístico muestra una gran diferencia en forma y esencia según el medio de comunicación. Los **medios impresos**, definidos con el término genérico de *prensa*, son los más antiguos. Dieron apertura al periodismo y a quien tenía mucho que contar o difundir sobre el acontecer social; a esta persona se le llamó *periodista*.

Los medios impresos diarios, semanales, locales, regionales, nacionales, en tamaño tabloide o sábana, informan y contribuyen con mayor solidez a difundir los acontecimientos que ocurren diariamente. Cada grupo de géneros en los medios impresos tiene un espacio y lugar; aquí, la información no es tan sintetizada y vaga por la presencialidad de lo escrito



y, además, el receptor no tiene un límite para leer, entender, reflexionar y apreciar la nota una y otra vez precisamente por la “perdurabilidad” del medio.

Respecto a la veracidad de los medios impresos hay diversidad, ya que cada uno cuenta con un editorial ponderadamente diferente. Algunos son pilares de la credibilidad del Gobierno, afirmantes y persuasivos de hechos de particulares; otros son en beneficio de la sociedad y el bienestar nacional, y otros más (la mayoría) contribuyen al morbo con notas vagas e insignificantes que, desgraciadamente, son las que más demanda tienen entre el lector mexicano.

En la actualidad, el sistema informativo-ejercicio periodístico muestra una transformación radical como consecuencia de varios aspectos que confluyeron: una concentración global de empresas multimediáticas (ámbito empresarial) que buscan un poder económico absoluto a través de las empresas radiofónicas, televisivas, periodísticas, sitios de Internet, telefonía, publicidad entre muchas otras (ámbito económico); una incursión de los empresarios en la política, antaño ocupada por políticos que estaban al servicio de los empresarios (ahora es un proceso inverso, ya que antes la política diseñaba la economía, ahora la economía diseña la política); finalmente, el rápido desarrollo tecnológico que, en palabras de Esther Díaz, “pulverizaron los núcleos duros de la sociedad”.

Las repercusiones de las influencias externas diseñaron el nuevo panorama de la información y la opinión, la cual, reservada anteriormente a determinados géneros, ha llegado a difuminarse, y no es fácil distinguir entre estos dos ámbitos, como afirma Enrique Herreras, de la Universidad de Valencia, en su artículo *Experiencia profesional y ética del periodismo de opinión*:

Ante esta situación, hay quien, como Juan Antonio de Heras, llega a hablar de intrusismo en el intento de hacer pasar por contenidos periodísticos la publicación de opiniones en espacios que aparentemente no están reservados para ello. También señala este periodista, con cierta rotundidad, que ‘difundir, a través de cualquier medio de expresión, opiniones e ideas, no es periodismo’ (2000, p. 214).

Por todos los cambios en el ámbito periodístico, en este Tema revisarás someramente el ejercicio periodístico y los tradicionales géneros periodísticos de opinión, a partir de los medios impresos y su respectiva adecuación al lenguaje de los medios informativos radiofónicos, televisivos y digitales (ciberperiodismo). Se hace de esta manera porque muchos de los textos revisados coinciden en que no ha habido una evolución en el lenguaje periodístico ante los nuevos soportes de comunicación, sino únicamente una adecuación a los lenguajes de cada canal.

De acuerdo con Martínez Albertos (2001), las evoluciones que han surtido efecto en las formas de producir mensajes desde el periodismo se pueden analizar bajo la triada código-contenido-forma. Con esta conceptualización, se tiene que los códigos de los medios impresos “responden a una u otra de estas tres series: serie visual lingüística, serie visual para-lingüística, y serie visual no lingüística” (p. 21). Esto quiere decir que hay un discurso lógico, titulares y pies de fotografía y elementos gráficos del periódico, para el caso de la radio, hay elementos particulares, estos son, la palabra, la música y sonidos de diferente clasificación. Con la televisión y de acuerdo con lo expuesto por el autor, hay tres tipos de código: lingüístico, icónico y sonoro.

Donde más se plantean cambios es en Internet y los soportes digitales, ya que estos rompieron con la verticalidad del ejercicio periodístico al derribar todas las barreras físicas para difundir información. Ya no es sólo una empresa la que decide qué y cómo difundir el



acontecer noticioso, así como la forma y sesgo para fomentar una opinión en las audiencias; son estas las que difunden y modifican la información antes circunscrita a las grandes empresas periodísticas.

Los especialistas en el análisis de las formas periodísticas afirman que las autopistas de la información han puesto en crisis al periodismo informativo y, sobre todo, al de opinión, ya que al haber mayor competencia entre los medios con los miles de cibernautas, *influencers*, *youtubers* o blogueros, entonces lo que prima en los primeros es lo económico. Esta nueva realidad empresarial es un proceso inconcluso que está propiciando una nueva interrelación de roles, intereses y grupos de poder y, por ende, nuevas formas de comunicación basadas en la imagen más que en el contenido.

El propósito de este Tema es que identifiques y reflexiones sobre la manera en que el medio define el contenido del periodismo de opinión y su papel en esta nueva realidad mediática. Como afirma Herreras(2000), en cualquiera de los canales, hay prioridad en los objetivos empresariales más que en los profesionales y el acabado de los géneros. Esto quiere decir que muchos medios tienen mayor necesidad de vender antes que de orientar a la opinión pública. Como estudiante de comunicación debes ser consciente de todas las implicaciones que esto conlleva, como productor a futuro de estos géneros y como lector de los mismos en los formatos radiofónicos, televisivos y digitales.

## Actividad 08. Periodismo de Opinión en los Medios.

Primero:

Elige la actividad sobre el medio que sea de tu interés profesional. Un solo medio

### Opción A

Lee el texto *Géneros periodísticos en radio: técnicas de Redacción y estilo*, de Pastora Moreno; lo puedes encontrar en el siguiente enlace:

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/31177/G%C3%A9neros%20period%C3%ADsticos%20en%20radio.pdf?sequence=1>

Posteriormente, realiza un monitoreo radiofónico e identifica un género de opinión de acuerdo con la teoría leída. Desarrolla un reporte por escrito o en diapositivas de tu producto-género analizado-, donde justifiques el porqué de tu elección a partir de los elementos teóricos de las lecturas (definición, características, tipología, etcétera). Narra de manera clara y precisa cuáles son los contenidos que se abordan en el género de opinión elegido, desarrolla brevemente la trayectoria del conductor o comentarista que elegiste y comenta el porqué de tu elección.

### Opción B

Lee de la página 165 a la 171 de la tesis *Los géneros periodísticos de opinión en la televisión mexicana*, de Eduardo Fernando Aguado.

Posteriormente, realiza un monitoreo en televisión (abierta o de paga) e identifica un género de opinión de acuerdo con la teoría leída. Desarrolla un reporte por escrito o en diapositivas



de tu producto-género analizado, donde justifiques el porqué de tu elección a partir de los elementos teóricos de las lecturas (definición, características, tipología, etcétera).

Narra de manera clara y precisa cuáles son los contenidos que se abordan en el género de opinión elegido, desarrolla brevemente la trayectoria del conductor o comentarista que elegiste y comenta el porqué de tu elección.

### Opción C

Lee el artículo *Hacia la evolución de los géneros periodísticos. Lenguaje para un medio periodístico digital*; lo puedes encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.google.com/search?q=Hacia+la+evoluci%C3%B3n+de+los+g%C3%A9neros+period%C3%ADsticos+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b>

Posteriormente, realiza un monitoreo en un blog, página web, canal de YouTube o red social e identifica un género de opinión de acuerdo con la teoría leída. Desarrolla un reporte por escrito o en diapositivas de tu producto-género analizado, donde justifiques el porqué de tu elección a partir de los elementos teóricos de las lecturas (definición, características, tipología, etcétera).

Narra de manera clara y precisa cuáles son los contenidos que se abordan en el género de opinión elegido, desarrolla brevemente la trayectoria del conductor o comentarista que elegiste y comenta el porqué de tu elección.

### Fuentes de consulta

- Básicas

#### Bibliografía

Aguado, E. F. (2005). Conclusiones. En *Los géneros periodísticos de opinión en la televisión mexicana* (tesis de maestría) (pp. 165-171). UNAM, México. <http://132.248.9.195/pd2005/0601933/Index.html>

#### Documentos electrónicos

Barrios, E., Vázquez, M., Barragán, G. y Villarreal, C. (2016, octubre). Hacia la evolución de los géneros periodísticos. Lenguaje para un medio periodístico digital [Versión electrónica]. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://www.google.com/search?q=Hacia+la+evoluci%C3%B3n+de+los+g%C3%A9neros+period%C3%ADsticos+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b>

Moreno, P. (2012). *Géneros periodísticos en radio: técnicas de Redacción y estilo* [Versión electrónica]. Sevilla: Egaudim-Universidad de Sevilla. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/31177/G%C3%A9neros%20period%C3%ADsticos%20en%20radio.pdf?sequence=1>

- Complementarias

#### Bibliografía



Del Río, J. (1993). *Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación* (pp. 11-23 y 97-110). México: UNAM.

#### Documentos electrónicos

Alonso, R. (2016, 11 de agosto). Consumo de contenidos en México

9 datos sobre el consumo de TV en México [Versión electrónica]. *El Economista*. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://www.economista.com.mx/empresas/9-datos-sobre-el-consumo-de-TV-en-Mexico-20160811-0092.html>

Cebrián, M. (1992). *Géneros informativos audiovisuales*. Madrid: Síntesis. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/47060/44131>

Desde abajo (10 de diciembre de 2012). *La explosión del periodismo. Ignacio Ramonet en entrevista con Raúl Zibechi* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=uDpo0lafyNA>

Duarte, R. M. (2014). *Periodismo radiofónico frente al periodismo digital* (tesis de licenciatura, USAC). Consultada de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16\\_1290.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_1290.pdf)

Foro Cuatro (27 de octubre de 2015). *Desde tv hasta medios impresos: la competencia en los medios es creciente e innovadora. Entrevista a Sergio Romano* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=pUIMu68OoAQ>

Gomís, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente* [Versión electrónica]. Barcelona: Paidós. Consultado el 1 de agosto de 2018 de [mariapalacio.udem.edu.ni/.../Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lore](http://mariapalacio.udem.edu.ni/.../Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lore)

Gutiérrez, A. F. (2012). *La transformación de la redacción notas periodísticas para internet* (tesis de licenciatura, UNAM). Consultada de <https://www.google.com/search?q=Hacia+la+evoluci%C3%B3n+de+los+g%C3%A9nero+s+period%C3%ADsticos+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b>

Pineda, P., Bermúdez, D., Echavarría, J., Zapata, J., Ospina, L., Uribe, A. et al. (2015, 12 de agosto). Géneros periodísticos en Internet, ¿nuevos géneros? [Mensaje en blog]. Consultado el 7 de agosto de 2018 de <http://delaurbe.udea.edu.co/2015/08/12/generos-periodisticos-en-internet-nuevos-generos/>

Reyes, M. y Vorher, V. M. (2003). *Periodismo radiofónico* (pp. 124-154). En *Fundamentos conceptuales para el diseño de un noticiario en radio para niños y bases para su producción* (tesis de licenciatura, UDLAP). Consultada de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/reyes\\_v\\_m/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/reyes_v_m/capitulo4.pdf)

Stepenovich, N. (23 de agosto de 2013). *Documental Periodismo Digital Historia y transformaciones En El Medio digital* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=UNKpNlwxIMM&t=469s>

Universidad Panamericana Campus Guadalajara (25 de noviembre de 2013). *El debate entre periodismo impreso y digital* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=1X5r7ATk1XM>

#### Sitios electrónicos

Esther Díaz. (s. f.). Sección: Posmodernidad y vida cotidiana. Consultado el 7 de agosto de 2018 de <http://www.estherdiaz.com.ar/textos/posmodernidad.htm>



*La Radio en la Escuela.* (2013). Sección: ¿Qué tipos de programas podemos hacer? Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://aularagon.catedu.es/materialesaularagon2013/radio/Modulo\\_1/qu\\_tipos\\_de\\_programas\\_podemos\\_hacer.html](http://aularagon.catedu.es/materialesaularagon2013/radio/Modulo_1/qu_tipos_de_programas_podemos_hacer.html)

## Tema 5. Ética Periodística y Responsabilidad Social del Periodismo de Opinión

- 5.1. Fundamentos éticos: ética, moral y código penal
- 5.2. Objetividad y veracidad
- 5.3. Información y opinión
- 5.4. Códigos de ética

a incorporación de los descubrimientos tecnológicos a los medios de comunicación e información, aunados a la existencia de las *autopistas de la información* (término popularizado en la década de los noventa para referirse a los sistemas de comunicación digitales y telecomunicaciones asociadas y orientadas al transporte global de información y conocimiento) propiciaron en las últimas décadas profundos cambios en las formas de comunicación, especialmente en el hacer periodístico.

La nueva estructura empresarial de los medios incentivó la competencia y, en teoría, su repercusión estaría en la pluralidad de contenidos, pero esta no tuvo el resultado “teórico” esperado; por el contrario, homogeneizó y generó otra serie de subproductos, como la “telebasura”, es decir, el poder de los anunciantes a través de la publicidad hasta supeditar los contenidos a lo mercantil, ya que su economía depende de los anunciantes. Esto lo afirma el especialista en temas sobre ética, comunicación y periodismo Hugo Aznar (2000), en su libro *Comunicación responsable. Deontología y regulación de los medios*.

La convergencia de tecnologías e Internet produjo el nacimiento de grandes empresas multimedia y, como afirma Fidelia Navarro (2000), en su reseña sobre el libro de Aznar, cambiaron los conceptos y objetivos.

El término *empresa* está sustituyendo al de *medio* e indica un cambio en la percepción social que no hay que perder de vista. La finalidad del beneficio económico es legítima, pero se intercambia un bien, el de la información y la expresión, que es un derecho constitucional y humano. Y en la mayoría de ocasiones, la competencia, los anunciantes y la publicidad son una amenaza para la ética. Los principios editoriales, los códigos internos y los libros de estilo, pues, son formas de autorregulación que implican la disposición y el compromiso de todo el organigrama empresarial.

Ante este nuevo panorama, cualquier estudioso de la comunicación debe reflexionar sobre el papel de la ética cuando se realizan mensajes comunicativos, específicamente en el periodismo de opinión, en un marco mercantilista y en las condiciones predominantes en el país. ¿Dónde queda la ética y la responsabilidad del periodismo de opinión cuando se desarrolla en las mismas condiciones de los periodistas de países que están en guerra como Irak, Pakistán, Libia, Turquía, Afganistán, Somalia etcétera? ¿Cómo ser ético en una profesión cuyo estatus profesional es una falta de identidad por las condiciones de trabajo; de pobreza, corrupción y miedo? (Restrepo, 2017).

La organización Reporteros sin Fronteras confirmó que en México ejercer el periodismo es una actividad muy peligrosa, mortal. Cada día aparecen en los periódicos nuevas noticias sobre asesinatos de periodistas, y los responsables de esos crímenes raramente han sido



juzgados; reina la impunidad, México es el país más peligroso de América Latina para ejercer el periodismo.

Son varios cuestionamientos que deberás meditar en este Tema. Pero como solo se puede opinar sobre lo que se conoce, revisarás las definiciones básicas de *ética periodística*, sus fundamentos, el papel que juegan la verdad y la veracidad en la difusión periodística, la relación de la objetividad, la información y la opinión con la ética; también identificarás los elementos mínimos de un código periodístico o código deontológico para esta actividad. Como señalan Iván Restrepo (2017) y Aznar (2000), entre otros teóricos del tema, la responsabilidad en cuanto a una información ética, responsable y veraz es asunto de tres entidades: periodistas, empresarios y público.

Como estudiante de comunicación debes tomar una parte activa, ya que como público y futuro periodista serás corresponsable de la autorregulación de los medios; un público participativo y exigente demanda contenidos veraces de los medios. Cuando se dan estas condiciones de las audiencias los propietarios y directores tomarán su parte de corresponsabilidad. Javier Darío Restrepo afirma que el verdadero cuarto poder “es el poder de la gente informada, quien puede así comenzar a pensar y actuar para formar paso a paso la sociedad en la que se aspira a vivir”.

### **Actividad 09. Ética Periodística y Responsabilidad Social del Periodismo de Opinión**

Primero:

Lee los siguientes textos:

*Experiencia profesional y ética del periodismo de opinión*, de Enrique Herreras: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780376.pdf>

*El periodismo y la función del Periodista*, de Nubia Citlalli Salas: <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/forouni/periodismo.htm>

**Posteriormente Elige solo una de las opciones.**

#### *Opción A*

Elabora un glosario de conceptos básicos de la Tema: *ética, código de ética, verdad, veracidad, opinión, información, ética periodístico, código penal, moral*. Tu documento debe tener como datos mínimos de identificación nombre, título de la actividad, fecha y fuentes de consulta.

#### *Opción B*

Realiza una presentación en PowerPoint, con equilibrio entre texto e imagen, donde retomes las palabras clave de los conceptos de las lecturas. Debes incluir al principio o al final una diapositiva con tu nombre, título de la actividad, fecha y fuentes de consulta.

### **TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL**





### Opción A

Elige uno de los géneros aprendidos (artículo, ensayo o crítica) y desarrolla cualquiera de los siguientes temas:

Elegir cualquiera de los videos enlistado del escritor José Luis Trueba Lara o bien busca en internet porque existen muchos más temas.

Posteriormente redacta un escrito con tu opinión (columna, ensayo, reseña, artículo) sobre el tema y el abordaje del mismo

El trabajo deberá tener una extensión mínima de dos cuartillas y máximo de tres, con tipografía Times New Roman en tamaño 12 e interlineado de 1.5. El diagramado es libre.

JOSÉ LUIS TRUEBA LARA EN ¡QUÉ TAL FERNANDA”

1. Enfermedades culturales
2. Los monstruos mexicanos
3. Cómo nació el día de muertos
4. El baile de los 41
5. EL VERDADERO HIDALGO
6. ¿ POR QUÉ MARGARITA SE CASÓ CON BENITO JUÁREZ?
7. EL LENGUAJE INCLUSIVO
8. ¿ QUÉ ES SER NEOLIBERAL?
9. LOS INDÍGENAS NORTEÑOS
10. BORRACHERAS EN MÉXICO PREHISPÁNICO
11. LAS CASTAS
12. LOS BUENOS MODALES EN LA HISTORIA
- 13.LA PERSECUSIÓN DE LAS MUJERES MODERNAS
14. NUEVO MODELO EDUCATIVO

Temas para opinar libremente.

15. Importancia del manejo de la basura en la Ciudad de México
16. Impacto del uso de redes sociales en los jóvenes
17. Los memes como estereotipos misóginos y xenófobos

El trabajo deberá tener una extensión mínima de dos cuartillas y máxima tres, con tipografía Times New Roman en tamaño 12 e interlineado de 1.5. El diagramado es libre.

Puedes utilizar las fuentes de información que consideres apropiadas para el tema elegido en tu escrito.

### Opción B



Realiza un ensayo o reseña crítica sobre algún libro que hayas leído y consideres que debe ser leído por todo estudiante de comunicación.

El trabajo deberá tener una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco, con tipografía Times New Roman en tamaño 12 e interlineado de 1.5. El diagramado es libre.

Puedes utilizar las fuentes de información que consideres apropiadas para el tema elegido en tu escrito.

## FUENTES DE CONSULTA

- Básicas

Documentos electrónicos

(s. a.) (9 de mayo de 2009). *Ética periodística* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=YmjrpOI8kCk>

Herreras, E. (2014). Experiencia profesional y ética del periodismo de opinión [Versión electrónica]. *Dilemata*, 6(14), 141-162. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780376.pdf>

Quiñones, I. (11 de febrero de 2009). "Deontología periodística"(2009) [1/4] [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=uVw7sbKGsFg&feature=youtu.be>

Ricaurte, P. (2010, 25 de febrero). ¿Y qué hay de la objetividad periodística? [Mensaje en blog]. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://mediosfera.wordpress.com/2010/02/25/%C2%BFy-que-hay-de-la-objetividad-periodistica/>

Salas, N. C. (2006, 20 de junio). El periodismo y la función del Periodista [Versión electrónica]. *Revista Mexicana de Comunicación*. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/forouni/periodismo.htm>

- Complementarias

Bibliografía

Alvarado, M. T. (2012). Una ética para el conocimiento y la opinión de la información (tesis de licenciatura). Universidad La Salle, México.

Goodwin, E H. (1992). *A la búsqueda de una ética en el periodismo*. México: Gernika, p.403-419.

Videla, J. J. (2004). *La ética como fundamento de la actividad periodística*. Madrid: Fragua.

Documentos electrónicos

(s. a.) (9 de mayo de 2009). *Ética periodística* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=YmjrpOI8kCk>



Aznar, H. (2000). *Comunicación responsable. Deontología y regulación de los medios* [Versión electrónica]. Barcelona: Ariel Comunicación. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://www.ull.es/publicaciones/latina/l/86/hugo.htm>

Martínez, O. R. (2000, 1 de noviembre). Un acercamiento a la ética y la deontología periodísticas en México [Versión electrónica]. *Revista Mexicana de Comunicación*, 66. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2000/11/01/un-acercamiento-a-la-etica-y-la-deontologia-periodisticas-en-mexico/>

Martínez, O. R. (2016). *Ética y autorregulación periodísticas en México. Conceptualización, historia, retos y documentos* [Versión electrónica]. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/etica-y-autorregulacion.pdf>

UTV UNAH (12 de septiembre de 2013). *Conferencia: Códigos de Ética Periodística* [Archivo de video]. Consultado de <https://www.youtube.com/watch?v=JqXfRF5fssc>

#### Sitios electrónicos

*El sitio de Raúl Trejo Delarbre.* (s. f.). Sección: Un código de ética para los medios mexicanos. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://raultrejo.tripod.com/Mediosensayos/Codigoetica.htm>

## FUENTES DE CONSULTA GENERALES.

- Básicas

#### Bibliografía

Aguado, E. F. (2005). La reseña crítica. En *Los géneros periodísticos de opinión en la televisión mexicana* (tesis de maestría) (pp. 116-128). UNAM, México.

Buendía, M. (1985). Origen, estructura y proyección de la columna (pp. 85-95); El estilo es el columnista (pp. 97-112). En *Ejercicio Periodístico*. México: Océano.

Jiménez, A. (1994, octubre). El columnismo político. *Comunicación Media* (9), 34-36.

Leñero, V. y Marín, C. (1986). La columna. En *Manual de Periodismo* (pp. 257-286). México: Grijalbo.

#### Documentos electrónicos

Consejería de Educación Pública de Andalucía (15 de noviembre de 2013). *La columna periodística: recomendaciones para escribir un blog de opinión* [Presentación en PowerPoint]. Consultada de <https://es.slideshare.net/nachogallardo/la-columna-periodistica-28274190>



García, M. y Bustamante, J. (2006). El ensayo periodístico y sus concepciones: algunas implicaciones pedagógicas [Versión electrónica]. *Análisis*(33), 17-30. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/51737/56709>

González, S. (2014) *Géneros periodísticos 1: Periodismo de Opinión y discurso* [Versión electrónica]. México: Trillas. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoya/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>

Leñero, V. y Marín, C. (2000). *Manual de Periodismo* [Versión electrónica]. México: Grijalbo. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://israelleon.files.wordpress.com/2011/09/12855838-manual-de-periodismo-vicente-lenero-y-carlos-marin.pdf>

López, A. (2002). El ensayo periodístico [Versión electrónica]. *Ensayos sobre el Mensaje Periodístico* (8), 293-306. Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://webs.ucm.es/info/emp/Numer\\_08/Art/4-11-1.pdf](http://webs.ucm.es/info/emp/Numer_08/Art/4-11-1.pdf) / 14-04-2018

Mujica, C. (19 de noviembre de 2013). *¿Cómo se elabora una columna?* [Presentación en PowerPoint]. Consultada de [https://es.slideshare.net/periodistamayor3/cmo-se-escribe-una-columna-de-opinin?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/periodistamayor3/cmo-se-escribe-una-columna-de-opinin?next_slideshow=1)

Pérez, M. A. (2007). Sustento teórico (pp. 6-14). En *Los editoriales de los diarios de la Jornada y el Universal, de enero a junio de 1995, sobre la irrupción pública del EZLN* (tesis de licenciatura, UNAM). Consultada de [http://webs.ucm.es/info/emp/Numer\\_08/Art/4-11-1.pdf](http://webs.ucm.es/info/emp/Numer_08/Art/4-11-1.pdf) / 14-04-2018

Reseña Crítica [Versión electrónica]. (2012). CREA. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/crea/planear/como/resena.htm>

Reseña crítica <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid3/Tema3/argumentarparademostrar/resenacritica>

- Complementarias

## Bibliografía

Bond, F. (2005). La reseña periodística del arte. En *Introducción al periodismo* (pp. 283-299). México: Limusa.

Borrat, H. (1989). Los editoriales. En *El periódico, actor político* (pp. 138-140). Barcelona: Gustavo Gili.

Careaga, V. (1985). Otras formas periodísticas de opinión. Crítica y ensayo. En *Cuadernos de comunicación I-85* (pp. 77-80). México: Departamento de Publicaciones-FCPyS-UNAM.

Dallal, A. (1989). El artículo (pp. 52-53); Nota o reseña descriptiva (pp. 54-61). En *Lenguajes Periodísticos*. México: UNAM.

Gomís, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente social*. México: Paidós.

González, S. (1999). La reseña. En *Manual de redacción e investigación documental* (pp. 105-120). México: Trillas.



González, S. (2014). La columna (pp. 99-111); Apéndice. Ejemplos de géneros periodísticos (pp. 156-168). En *Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.

Gorz, M. y Ulloa, P. (1988). Los géneros periodísticos: el Editorial (pp. 43-44); Los géneros periodísticos: el Artículo (pp. 35-42); Los géneros periodísticos: la Crítica (pp. 53-54). En *ABC del Periodismo*. México: Concepto.

Martín, G. (1979). *Géneros Periodísticos*. Madrid: Paraninfo.

Méndez, L.(Comp.). (1988). El editorial (pp. 85-100); El artículo (pp. 75-84). En *La condición del Periodista*. México: Pangea/UAM.

Pereyra, C. (2001). *Análisis de contenido de artículos de opinión publicados en siete diarios del Distrito Federal el 12 de septiembre de 2001 con relación a los atentados terroristas ocurridos en Estados Unidos* (tesis de licenciatura). UNAM, México.

Rivadeneira, R. (1985). *Periodismo*. México: Trillas.

Souto, A. (1973). *El ensayo*. México: ANUIES, pp. 7-17.

Uribe, H. (1977). Sobre el periodismo de opinión y su técnica redaccional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 23(86-87), 131-141.

#### Documentos electrónicos

Baena, G. y Montero, S. (2017). *Ciencias de la Comunicación 2* [Versión electrónica]. México: Patria. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://books.google.com.mx/books?id=JZCDwAAQBAJ&pg=PA29&lpg=PA29&dq=+Columna+es+un+escrito>

Castañeda, C. (2004). *Laprensaescritacomconstructoradelarealidad: análisis de contenido de los editoriales y los artículos de opinión publicados en La Jornada y el Reforma respecto a Vicente Fox* (tesis de licenciatura, UNAM). Consultada de [https://www.google.com/search?find\\_code=WAT&adjacent=N&x=66&y=6&filter\\_code\\_2=WYR&filter\\_request\\_2=&filter\\_code\\_3=WYR&filter\\_request\\_3=](https://www.google.com/search?find_code=WAT&adjacent=N&x=66&y=6&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=)

Desiderio, D. (11 de mayo de 2016). *La columna periodística* [Presentación en PowerPoint]. Consultado de <https://es.slideshare.net/dennisedesiderio/la-columna-periodistica-61925114>

Giammatteo, Mabel “La reseña crítica” <http://www.usergioarboleda.edu.co/gramatica/finanzas/LARESEACRTICA.htm>

González, S. (1999). *Periodismo de opinión y discurso* (2.ª ed.) [Versión electrónica]. México: Trillas. Consultado el 1 de agosto de 2018 de <https://es.slideshare.net/alejandromartinezmoya/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag>

*La reseña crítica* [Versión electrónica]. (s. f.). Consultado el 1 de agosto de 2018 de [http://cursa.ihmc.us/rid=1293456594177\\_1633320631\\_76085/LA%20RESE](http://cursa.ihmc.us/rid=1293456594177_1633320631_76085/LA%20RESE)

Sánchez, G. (2006). *La construcción periodística de la realidad de Tepito, análisis de los contenidos de las noticias y los editoriales sobre los operativos de seguridad en Tepito en los periódicos Excélsior y La Jornada* (tesis de maestría, UNAM). Consultado de [https://www.google.com/search?find\\_code=WAT&adjacent=N&x=66&y=6&filter\\_code\\_2=WYR&filter\\_request\\_2=&filter\\_code\\_3=WYR&filter\\_request\\_3=](https://www.google.com/search?find_code=WAT&adjacent=N&x=66&y=6&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=)

